



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Unidad Fiscal Oeste – Unidad de Tramitación Común

OFICIO

T. 2234023- F20(FEJA)– JN – B 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2026

ENACOM

Oficiosjudiciales@enacom.gob.ar

mesa@enacom.gob.ar

rupeco@enacom.gob.ar

S. _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Secretario de la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Oeste, con asiento en Av. Paseo Colón 1333 -9º Piso, de esta Ciudad (Tel. 5299-4400 int 4408/4907), en virtud de lo ordenado por el Sr. Fiscal titular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N 20(FEJA), en el marco del legajo **MPF 1121750**, caratulado **“1WIN AR”ART 301 BIS Y OTROS P.O.S.F.** en función de lo resuelto por el Juzgado PCYF 16, se acompaña oficio a ser diligenciado a ENACOM.

La información requerida deberá ser remitida a la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Oeste, mediante correo electrónico a la dirección organismosutcoeste@fiscalias.gob.ar

Sin otro particular, lo saluda atentamente



DIEGO GASTON ARMENDANO
SECRETARIO DE FISCALIA
darmendano@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la
C.A.B.A.

